EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DEPORTE EN ACCIÓN
NIT 900.381.670-3

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con certificados de responsabilidad fiscal y de antecedentes disciplinarios generados el 29 de junio de 2023, las siguientes personas en calidad de miembros de Consejo Directivo y Representantes Legales de la Fundación Deporte en Acción por el año gravable 2022, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de algún contrato celebrado con entidad pública por hechos que hayan implicado la utilización de la Fundación para cometer conducta alguna que pueda ser considerada como causal para declarar dicha caducidad, ni tampoco registran sanciones penales y disciplinarias o inhabilidades.

	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO
1	51.917.802	RUBIO BLANCO CAROLINA	ASOCIADA
2	79.302.759	CHAVES DEVIA JAIRO ALFONSO	REPRESENTANTE LEGAL Y ASOCIADO
3	74.359.167	CAMARGO CORONADO IVAN YESID	ASOCIADO

La anterior certificación se expide a los veintitrés (29) días del mes de junio de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y del artículo 2 del Decreto 2150 de 2017 que modifico el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016.

JAIRO ALFONSO CHAVES DEVIA
Representante legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DEPORTE EN ACCIÓN
NIT 900.381.670-3

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con certificados de antecedentes judiciales generados el 29 de junio de 2023, las siguientes personas en calidad de miembros de Consejo Directivo y Representantes Legales de la Fundación Deporte en Acción por el año gravable 2022, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico por hechos que hayan implicado la utilización de la Fundación para cometer delito alguno:

	NUMERO DE IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO
1	51.917.802	RUBIO BLANCO CAROLINA	ASOCIADA
2	79.302.759	CHAVES DEVIA JAIRO ALFONSO	REPRESENTANTE LEGAL Y ASOCIADO
3	74.359.167	CAMARGO CORONADO IVAN YESID	ASOCIADO

La anterior certificación se expide a los veintitrés (29) días del mes de junio de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y del artículo 2 del Decreto 2150 de 2017 que modifico el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016.

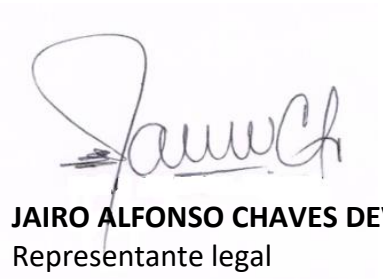

JAIRO ALFONSO CHAVES DEVIA
Representante legal

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:11:39 AM horas del 29/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51917802**
Apellidos y Nombres: **RUBIO BLANCO CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:12:23 AM horas del 29/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79302759**

Apellidos y Nombres: **CHAVES DEVIA JAIRO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:13:15 AM horas del 29/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74359167**

Apellidos y Nombres: **CAMARGO CORONADO IVAN YECID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.